

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ACTA APROBACIÓN POLIZAS	Código: 133.01.10	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 1	

**AUTO DE
APROBACIÓN DE
PÓLIZA**

El Secretario General y de Gobierno del municipio de Peque, en virtud de lo consagrado en el manual de contratación y las normas jurídicas concordantes – procede a impartir aprobación a la póliza / garantía que a continuación se expresa.

DATOS DEL CONTRATO							
Contrato N°	2026-PS-117						
Contratista	LUZ DAMARIS HIGUITA POSSO						
Valor	CUARENTA Y NUEVE MILLONES (\$49.000.000)						
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE JORNADAS DE PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DENTRO DEL CONTEXTO FAMILIAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO”, FRUTO DE LA INVITACON PUBLICA 028/2026.						
Plazo	SE ESTABLECE COMO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL TÉRMINO DE CINCO (5) MESES CALENDARIO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y FIRMA DE ACTA DE INICIO.						
DATOS DE LA PÓLIZA							
Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL						
Tomador / Afianzado	LUZ DAMARIS HIGUITA POSSO						
Póliza N°	CBC-100078539/CBC-100016327						
Beneficiario / Asegurado	MUNICIPIO DE PEQUE						
Fecha de expedición	03/07/2026						
COBERTURAS DE LA PÓLIZA							
Tipo de Amparos	Valor Asegurado	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$9.800.000,00	03	07	2026	05	04	2027
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	\$9.800.000,00	03	07	2026	05	04	2027

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3209039127
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

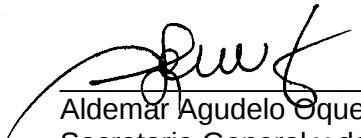
 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ACTA APROBACIÓN POLIZAS	Código: 133.01.10	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 1	

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 S.M.M.L. V	03	07	2026	05	03	2027
--	----------------	----	----	------	----	----	------

Los amparos de la garantía de responsabilidad civil extracontractual están contenidos en el correspondiente certificado adjunto a esta acta.

De conformidad con los lineamientos legales y contractuales aplicables al respecto, El Municipio de Pequie aprueba las pólizas descritas a los nueve (09) días de julio de 2026.

APROBADO,


 Aldemar Agudelo Oquendo.
 Secretario General y de Gobierno